



INGRESO EN EFECTIVO

ES61

En (Cuenta Cliente "CCC")			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta
0030	184458	54747	10740

IMPORTE 150€ Moneda

Para abonar a: NAUTALIA VIAJES SL

Entrega efectuada por:

En concepto de: NOMBRE DEL ALUMNO QUE VIAJA

Este resguardo no es válido si lleva enmiendas o carece de certificación mecánica o de firma autorizada

NOTA PARA LA OFICINA QUE REALIZA EL INGRESO:

EL INGRESO PARA LA CUENTA INDICADA DE NAUTALIA VIAJES SL HA DE REALIZARSE POR TP 26 - RECAUDACIONES - RECAUDACION CUENTA VIRTUAL – INGRESOS.

"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo S1) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:
- Salida o entrada en territorio nacional de los medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000 euros.
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000 euros.
Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria. La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."

3306 (P) - 08.10 - Banco Santander, S.A. - Domicilio social: Paseo de Pereda, 9.12. 39004 Santander - B.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Inscripción 1ª, C.I.F. A-39000013